

SGHAT/592/2020.
ASUNTO: Convocatoria.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO,
SECRETARIO GENERAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día jueves 27 de Agosto de 2020, en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdo en su caso.
- VI.- Asuntos a tratarse:
 - a) Análisis y en su caso aprobación del Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, del Fondo para Talleres, el cual dicha institución aportará al municipio de Tamazula de Gordiano, la cantidad de \$94,935.00 pesos, debiendo el municipio aportar una cantidad igual para el pago de los maestros de los talleres artístico-culturales del Centro Cultural julio Barbosa Castañeda.
 - b) Análisis y en su caso aprobación del pago que se adeuda de la Administración anterior la cual no dejó el recurso en cuenta de acuerdo a las actas de entrega-recepción, de la construcción del comedor de la escuela primaria Felipe Carrillo Puerto y la construcción de módulo sanitario en la escuela primaria Guadalupe Victoria de la comunidad de Mesa Blanca, la cantidad de \$207,435.33 pesos.
 - c) Análisis y en su caso aprobación de la aprobación de la excavación de | un pozo profundo para extracción de agua y abastecimiento para el Desarrollo Habitación densidad alta Unifamiliar H4-U denominado "Primavera Residencial y Construcción de un Centro Comercial propiedad de Construcciones y Carreteras, S. A. de C. V.
 - d) Análisis y en su caso aprobación de la actualización del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Tamazula.
 - e) Análisis y en su caso aprobación para participar en el "Programa de Empedrados para Reactivación Económica en los Municipios", así como que se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Encargada de la Hacienda

Municipal para que firmen los Convenios con la SADER y se autorice, sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el Municipio.

f) Análisis y en su caso aprobación para agregar un Adendum al acuerdo de Sesión de Ayuntamiento XII Extraordinaria de fecha 13 de Marzo 2020 y nombrar como Enlace del Programa RECREA Educando para la vida a J. Jesús Rodríguez Mendoza.

g) Análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

h) Análisis y en su caso aprobación de las Tablas de Valores 2020-2021 las cuales ya fueron aprobadas por el Catastro del Estado y tienen un aumento del 5% de manera general.

I) Análisis y en su caso aprobación dar de baja el Camión Marca Freighliner No. Serie 1FUYZLUB4JH05113

VII.- Clausura.

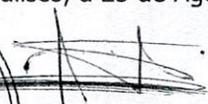
En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE.

"2020 Año de la Acción por el Clima de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Tamazula de Gordiano Jalisco, a 25 de Agosto de 2020.




MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.
Secretario General del Ayuntamiento